## República de Colombia



## JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. primero (1°) de octubre del año dos mil veinte (2020)

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 11001-31-10-022-2020-00388-00

Previo a emitir pronunciamiento respecto a la viabilidad de la acción, se requiere a la vocera judicial de la demandante para que aporte dentro del término de tres (3) días copia del acta de la audiencia de conciliación celebrada el 8 de junio de 2011.

**NOTIFIQUESE** 

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ Juez